

## DERECHO DE PROPIEDAD

Lunes, 13 Marzo 2017 00:15

### Peligrosa decisión se concretó en el Concejo

Modificaron el uso de suelo de la planta Mefro Wheels



El jueves pasado el Concejo Deliberante retomó sus actividades y no "anduvo con chiquitas". Modificaron el uso de suelo de la planta de llantas Mefro Wheels, obligando a sus propietarios a que su destino sea solo industrial. Léase: los dueños de la tierra no podrán disponer libremente de su propiedad.

La fábrica de origen alemán ubicada en Ovidio Lagos al 4400, cerró sus puertas en febrero pasado. El episodio generó el "refritado" debate del "vivir con lo nuestro", a tal punto de proponer prohibir las importaciones de llantas por un año, iniciativa del Ministro de la Producción de Santa Fe, Luis Contigiani. La normativa fue impulsada con éxito por el Frente Cívico y Social, el Frente para la Victoria y el partido de izquierda

Curiosamente los países que padecen la falta de libertad y respeto a los derechos de propiedad son los más atrasados del planeta. El Human Freedom Index, que evalúa a 79 indicadores de libertad personal y económica en 12 diferentes áreas, ubicó a la Argentina en el puesto 103 de su ranking mundial. Es decir, que el país retrocedió 15 puestos en 2016, en comparación con lo evaluado durante el 2015. El ranking de libertades individuales más completo a nivel global, ubicó a la Argentina como el país de Latinoamérica que más empeoró junto con Guyana. Dentro de los 79 indicadores de libertad personal y económica en 12 diferentes áreas se destacan: aplicación de la ley; sistema legal y derechos de propiedad; seguridad; movimiento; religión; asociación y sociedad civil; expresión; relaciones; tamaño del gobierno; acceso al dinero convertible; comercio internacional; regulación del crédito, trabajo y comercio.

Este, como tantos otros indicadores internacionales que arrojan resultados similares, no estuvo presente en el Concejo. La medida de peligroso impacto para el ahorro y la inversión salió con una increíble simpleza.